



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Carrera 16 No. 22 – 51 Edificio Gentium – Tel. 275 4780 Ext. 2064
Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA

AVISO A LA COMUNIDAD

CITACIÓN A INSTALACIÓN DE COMITÉ DE VERIFICACIÓN

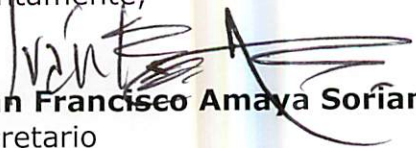
El suscrito secretario del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo, Sucre, le comunica a la comunidad en general que mediante auto de fecha 24 de mayo de 2019, notificado por anotación en estado N° 0053 del 27 de mayo de 2019, proferido dentro del medio de control **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS** radicado bajo el N° **70-001-33-33-003-2015-00259-00**, en el cual fungen como accionantes ENRIQUE OTERO DAJUD, BLAS OJEDA PUGLIESE, RICARDO ESQUIVIA BALLESTAS, GUIDO BUELVAS, ALFONDO SÁENZ FERNÁNDEZ, FULGENCIO PÉREZ ARROYO, LUCY BLANCO QUIROZ, YOLANDAS SIERRA ESCUDERO, EDGARDO TÁMARA GÓMEZ y CARMELO ARGEL ÁLVAREZ, y como accionados la empresa AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P. – ADESA - y el MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE, y como vinculada la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE –CARSUCRE- se fijó fecha para la INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PROFERIDA POR LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, la cual se llevará a cabo el día **VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2019** – HORA: **09:00 A.M.** en la SALA DE AUDIENCIAS N° 29 ubicada en el Piso 2 del Edificio Torre GENTIUM – Carrera 16 N° 22 – 51 de Sincelejo.

Que para tal fin se ordena citar a la parte demandante y a las entidades: Municipio de Sincelejo, Empresa Aguas de la Sabana S.A. E.S.P. –ADESA-, Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo –EMPAS E.S.P.-, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE- y al Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos del Municipio de Sincelejo por intermedio de su vocal de control.

Se ordena al Municipio de Sincelejo que informe a la comunidad en general acerca de la conformación del Comité de Verificación del presente asunto en lugar visible de la página web del mismo ente territorial.

El presente aviso se publica en la página oficial de la Rama Judicial y del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo, y se fija en lugar visible en la secretaría de este despacho judicial el día cinco (5) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,


Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario